

2. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ASOCIADOS (ARTÍCULOS 14 DE LOS ESTATUTOS Y 14 DEL REGLAMENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ASOCIADOS).



Cyntia S. Morales Rodríguez: Muchas gracias señor Presidente. Los siguientes puntos del Orden del Día se refieren a los informes del estado actual de los asociados y sobre el nombramiento anual del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los estados.

Cedemos la palabra al Secretario del INAP, Lic. Eduardo Topete, quien informará acerca de ambos asuntos.

Eduardo Topete Pabello: Señor Presidente, destacados miembros del Presídium, estimados colegas, señoras y señores:

2. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ASOCIADOS (ARTÍCULOS 14 DE LOS ESTATUTOS Y 14 DEL REGLAMENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ASOCIADOS).

El ingreso de asociados constituye un procedimiento transparente, democrático e incluyente desarrollado por el Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia, que está integrado por tres miembros del Consejo Directivo y tres de la Asamblea, representados por los coordinadores de nuestras tres comisiones.

Los resultados obtenidos de mayo de 2011 a marzo de 2012 durante las seis promociones de ingreso de asociados son halagadores.

Hoy día somos 902 asociados, de los cuales el 70 por ciento tiene sus derechos vigentes. Muchas gracias. El INAP creció en un 71% con la incorporación de 375 nuevos asociados, además de recuperar la participación de 65 anteriores asociados que por diversas circunstancias se habían alejado de nuestro Instituto.

- En términos de igualdad y en la búsqueda de equilibrios, hemos dado los pasos necesarios en la dirección correcta. Respondieron a nuestra convocatoria un mayor número de mujeres. Pasamos del 16% en abril del año pasado, al 31% en la actualidad.

- Logramos un incremento en la participación del mundo académico de 15.8% al 18.7% con la incorporación de docentes de diversas universidades del país.
- Con el apoyo de los Institutos estatales de Administración Pública, acreditamos la contribución de asociados provenientes de los estados de la República, tuvimos un crecimiento del 13 % en 2011, al 34% en 2012, cuya expresión nacional enriquece el intercambio de experiencias en temas estatales y municipales.
- En cuanto al perfil académico 375 asociados (41.5%) cuentan con, por lo menos, el grado de licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública y Economía; 357, es decir, el 39.6%, con el grado adicional de maestría en la Administración Pública, Derecho y Economía; y 170 (18.9%) con un doctorado, mayoritariamente en Administración Pública.
- De igual forma con la estrategia de incorporación de jóvenes, se logró disminuir la edad del INAP de 54.14 a 51.8 años. El cambio es dramático si consideramos la edad promedio de los asociados que en 2008, que era de 65 años.

Ello denota la nueva composición del INAP, una asamblea plural, que integra diversas corrientes de pensamiento. Democrática y participativa comprometida con el desarrollo institucional e identificada con los principios de nuestro Instituto. Interdisciplinaria y representativa de los mejores perfiles en activo que reconoce, a través de sus 32 Asociados Honorarios, a quienes nos precedieron en la acción de la gestión pública y la difusión de la cultura administrativa.

Una Asamblea heterogénea en su composición unida bajo un solo propósito: participar en los cambios que exige nuestro país, a través de propuestas que promuevan mejoras sustanciales en los gobiernos, y generen el valor público que la sociedad mexicana del Siglo XXI demanda.

No nos queda más que reconocer con un fuerte aplauso la incorporación de nuestros nuevos 375 asociados.